

AÑO 2021

0800 - 005482 / 21 - 000

Creado: 08-03-2021

Iniciador: Mesa de Entradas - FAC.CS.MEDICAS
Laboratorio de Investigaciones en Ciencias Forenses

Extracto: Directora LICiF Dra. Bárbara Desántolo: Eleva el protocolo de prevención Covid-19 para el trabajo presencial del "Laboratorio de Investigaciones en Ciencias Forenses (LICiF)" perteneciente a la Cátedra de Citología, Histología y Embriología (FCM)



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
DESANTOLO



Nombre / Name
BARBARA

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality
F ARGENTINA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / Date of birth
06 OCT / OCT 1974

Fecha de emisión / Date of issue
06 FEB / FEB 2013

Vencimiento / Date of expiry
06 FEB / FEB 2028

FIRMA IDENTIFICADOR / SIGNATURE

Documento / Document

24.018.657

Título N° / Tit. ident.
00167411983
7240



24018657

**Laboratorio de Investigaciones en Ciencias Forenses
(LICiF)**

Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata (UNLP)

PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID-19 PARA EL TRABAJO PRESENCIAL

ÍNDICE

OBJETIVO	3
CONSIDERACIONES GENERALES	3
Medidas de seguridad	3
Medidas de infraestructura	3
Medidas administrativas	3
Trabajo a distancia	4
Condiciones generales a considerar para la realización de tareas de Laboratorio	4
DESARROLLO ESPECÍFICO DEL PROTOCOLO	4
1.- Organización de la asistencia	4
1.1.- Detalle de asistencia	5
2.- Transporte / Circulación y accesibilidad	5
-Ingreso a la FCM y al LICiF	5
Persona con Síntomas dentro de la jornada laboral	6
Procedimiento ante la confirmación de caso positivo	7
3.- Medidas de circulación dentro del instituto	7
3.1.- Generales	7
3.1.1 Uso de barbijo	7
3.1.2 Circulación	7
3.1.3 Higiene de manos	7
3.1.4 Higiene de áreas de trabajo	8
3.1.5 Prohibición de comida y bebida	8
3.1.6 responsables de elaboración de protocolos	8
3.1.7 Aforo por laboratorio y personal afectado a tareas experimentales	8
Personal afectado a tareas de limpieza:	8
Personal afectado a tareas experimentales	8
Personal que continuará cumpliendo tareas de manera virtual	8
3.2.- Uso de ascensores	9
3.3.- Uso de escaleras	9
3.4. Uso de los espacios comunes	9
3.5 Adecuación de espacios	9
3.6. Manejo de residuos y organización de las oficinas	9
4. Actividades de acondicionamiento de sanitarios	9
5. Elementos de protección personal (EPP) para el personal de limpieza.	10
5.1.- Listado de EPP	10
5.2.- Sitio de almacenamiento y Responsable de la administración de los EPP	10
5.3.- Secuencia de colocación de EPP	10
5.4.- Secuencia de retiro adecuado de los EPP	11
5.5.-Uso acorde a la función y riesgo	11
6.- APROVISIONAR MÓDULOS DE LIMPIEZA	12
6.1.- Listado de elementos/insumos para limpieza	12
6.2.- Productos de limpieza y desinfección	12

6.3.- NORMA DE LIMPIEZA / DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES	13
6.3.1.- Generalidades	13
6.3.2- Particularidades	13
7.- NORMAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	14
7.1.-LABORATORIOS	15
7.2.- SUPERFICIE INTERNA DE VEHÍCULOS	15
ANEXO 1 COLOCACIÓN Y RETIRADA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	16
HISTORIAL DE MODIFICACIONES	17

OBJETIVO

El objetivo del presente protocolo es establecer las medidas de control necesarias para la prevención de COVID19 y la protección de la salud de los trabajadores del LICiF frente al virus que causa dicha enfermedad, SARS-CoV-2; favorecer la identificación temprana de casos sospechosos e intervenir oportunamente ante un caso positivo, para garantizar la continuidad de las actividades, adoptando las acciones que promuevan el bienestar y máximo nivel de seguridad para la salud de los miembros del Laboratorio en el lugar de trabajo.

Este protocolo se implementa en total acuerdo y consenso con el establecido por la Comisión de Bioseguridad e Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata (CBSeH-FCM-UNLP), casa de altos estudios en la que el LICiF está localizado. Además, se enmarca dentro de los requerimientos generales elevados por la UNLP.

Los procedimientos que se detallan en las secciones siguientes son aplicables a todo el personal del LICiF, cuyas autoridades son, a su vez, responsables de la aplicación y el cumplimiento de los mismos.

CONSIDERACIONES GENERALES

TODO EMPLEADO QUE RETOME LAS TAREAS DEBERÁ TENER PREVIAMENTE UNA CAPACITACIÓN BREVE Y CONCRETA ESTABLECIDA E IMPARTIDA POR LOS INTEGRANTES DE LA CBSeH-FCM

Medidas de seguridad: Se debe asegurar que se respeten en todo momento las medidas adoptadas e impulsadas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales para la prevención de contagio del SARS-CoV-2. Se debe estar atentos a los cambios y nuevas recomendaciones que emitan estas jurisdicciones, así como los organismos de Salud, incluyendo las guías de la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization). Se deberán seguir en todo momento las medidas generales descritas en el portal web del Ministerio de Salud de la Nación: www.msal.gob.ar/ www.argentina.gob.ar.

Es responsabilidad de cada individuo informar cambios en su situación de salud y sanitaria. Se habilitará a los jefes de grupo a informar si se registran cambios en las mismas. El personal con sintomatología como tos, fiebre mayor a 37,5°C, dificultad al respirar, pérdida de olfato y/o gusto, etc. o en contacto con familiares cercanos con dichos síntomas, no debe asistir al trabajo, debiendo avisar al responsable del área sobre su ausencia.

Medidas de infraestructura: Cada grupo de trabajo reorganizará los espacios de laboratorio y de escritorios para mantener las distancias interpersonales de dos (2) metros. En los espacios de uso común, como biblioteca, laboratorios, etc., se establecerá el número máximo de personas que pueden hacer uso de manera simultánea (ver apartado "1.1 Detalle de asistencia").

Medidas administrativas: Se priorizará el trabajo en domicilio y teletrabajo. Si un agente debe concurrir al Instituto, deberá presentar al ingreso la aplicación "CuidAR" o

cualquier otra vigente (oficial) en ese momento. En el caso que la referida aplicación no autorice a la persona a ingresar a su puesto de trabajo, la misma no podrá asistir al Laboratorio, comunicando la situación a su superior y siguiendo las instrucciones que se le impartan desde los organismos oficiales de control.

Como regla general se deberá considerar la apertura de ventanas y puertas para optimizar la circulación de aire, tanto como sea posible, en todos los sectores donde exista la permanencia de personal. Del mismo modo, los extractores o sistemas de ventilación forzada de aire que propicien el recambio del mismo deben estar encendidos. Los equipos de aire acondicionado que permitan realizar el recambio de aire deben configurarse en dicha función (equipos de ventana). Los otros equipos de aire acondicionado se usarán de la siguiente manera: debe prenderse una hora antes de ingresar al lugar de trabajo para lograr que se enfríe, luego se abrirá una ventana para que la ventilación sea mixta y pueda templarse el aire. Los equipos de tipo “Split” o fijos en las ventanas, sólo podrán ser usados en el área de trabajo en modo circulación o ventilación. Las puertas internas del laboratorio permanecerán abiertas para evitar el uso de los picaportes.

Trabajo a distancia: Se continuará promoviendo el trabajo a distancia para aquellos cargos e instancias que permitan el desarrollo de sus actividades mediante herramientas tecnológicas (notebook, teléfonos, internet, aplicaciones para realizar videoconferencias VCC o teleconferencias CC), sin asistencia o presencia en oficinas o espacios compartidos, que además implican un traslado hasta dicho lugar. De este modo, se promueve la menor concentración del personal y se reduce el riesgo de contagio.

Condiciones generales a considerar para la realización de tareas de Laboratorio:

- Mantener frecuente lavado de manos o higienización con soluciones alcohólicas adecuadas. Mantener distancia social con terceros y compañeros de trabajo.
- Evitar compartir elementos simples y, de hacerlo, desinfectarlas antes y después de usarlas utilizando soluciones de alcohol 70%
- Considerar los documentos compartidos como potencialmente contaminados: llevarlos a su lugar de destino (organizadores, carpetas, archivos) y lavarse las manos de inmediato.
- Cada agente deberá organizar sus tareas para minimizar el uso de los sectores compartidos.
- Recordar limpiar y desinfectar las mesadas, escritorios, teclados, pantallas y toda superficie que pudiera encontrarse expuesta, ANTES de tomar contacto con ella y LUEGO de utilizarla.
- Hacer lo mismo con las llaves de luz, picaportes, controles remotos, grifos, etc. Lavarse o desinfectarse con alcohol al 70 % las manos después de tocar alguno de dichos objetos.

DESARROLLO ESPECÍFICO DEL PROTOCOLO

Las medidas para el comienzo del desconfinamiento incluyen una amplia batería de medidas organizativas, de distanciamiento social, higiene y desinfección, barreras físicas, ventilación, protección individual, gestión de residuos, entre otras.

En ellas se establece que la incorporación de los trabajadores será gradual, progresiva, bajo el criterio de “burbuja sanitaria”, y se hará siguiendo pautas especificadas para la identificación de escenarios de riesgo. La asistencia de un trabajador al Laboratorio sólo será autorizada si su presencia en el lugar resulta indispensable para la realización de las tareas previstas.

1.- Organización de la asistencia

El LICiF está compuesto por 8 trabajadores (con dependencia UNLP, CONICET), como se detalla en el siguiente cuadro:

Personal	Nombre	Cargo
Directora	Desántolo, Bárbara	Docente/Investigadora UNLP
Investigadores	García Mancuso, Rocío	Docente/Investigadora Asistente CONICET
	Plischuk, Marcos	Docente/Investigador Adjunto CONICET
Tesistas y Becarias/os	Garizoain, Gonzalo	Docente/Becario Postdoctoral CONICET
	Petrone Selene	Docente
	Miguez, Linda Jezabel	Becaria Doctoral UNLP
	Teileche, Thelma	Becaria Doctoral CONICET
	Peña, Victoria	Becaria CIN

1.1.- Detalle de asistencia: se considera que las tareas que deban ser llevadas a cabo de manera presencial involucrará un máximo de 2 personas, las que asistirán cumpliendo los siguientes requisitos de aislamiento espacial:

- Distancia lineal mínima de dos (2) m entre cada uno
- 1 persona en los lugares de 16 m² o menos (ej. oficinas)
- 2 personas en los lugares de 25-36 m² (ej. oficina),

-No se permite asistencia de personal mayor de 65 años, embarazadas o con patologías crónicas que impliquen mayor riesgo de salud.

-La asistencia NUNCA será forzada, quedando a voluntad de los empleados; salvo situaciones que lo requieran, no se considera al momento como esencial la tarea administrativa presencial.

METODOLOGÍA “BURBUJA LABORAL” por lo cual se evitará la circulación de personas ajenas al LICiF.

2.- Transporte / Circulación y accesibilidad

-Transporte desde y hacia el laboratorio.

Se recomienda que todos los integrantes del laboratorio utilicen transporte propio para llegar al laboratorio (a pie, bicicleta, moto o auto) y que sólo utilicen el transporte público en caso de extrema necesidad.

Se debe evitar tanto como sea posible el transporte público (colectivo, taxis y remises).

Se deben utilizar barbijos simples para circular en vía pública, y cambiarlo al ingreso al Centro. Se recomienda disponer de alcohol en gel y rociador de solución hidroalcohólica para mantener limpias y desinfectadas las manos y/u objetos en contacto con superficies del transporte: bolsos, mochilas, llaves, etc. “Llevar Kit Covid” En caso de utilizar el transporte público se deberá procurar tomar todos los recaudos necesarios para tratar de evitar el contacto con las superficies del vehículo. De no ser posible, evite llevarse las manos a la cara. Al descender de la unidad deberá higienizar sus manos con alcohol al 70%, inmediatamente.

-Ingreso a la FCM

Se deberá ingresar al edificio central por una única puerta ubicada frente a Intendencia de acuerdo a las condiciones que se detallan a continuación (estas medidas se repetirán en otros ingresos si en un futuro se habilitasen nuevas vías de acceso). En dicho lugar se ha instalado el “Puesto de Control e Higienización”, en donde el personal de Intendencia llenará una planilla donde quede registrado el horario de ingreso y egreso del personal. Se determinará la temperatura en la muñeca con termómetro digital, permitiéndose el ingreso sólo en caso de cumplir con una temperatura de 37,5 °C o menos. Se exigirá tapabocas cubriendo boca, nariz y mentón, y se procederá a higienizar manos (alcohol al 70%) y pies (alfombra desinfectante). En caso de estar saturada la entrada se deberá hacer la fila respetando la señalización que se encuentra en el piso, que indica la distancia social preventiva obligatoria (rampa de acceso pintada con separaciones de 2 metros).

Por su parte, los integrantes del LICiF deberán informar, con antelación, el día, hora de ingreso y egreso. Para ello se designará un responsable del seguimiento del registro de asistencia que deberá informar, en caso de producirse un caso positivo, las personas que hayan compartido los espacios y la jornada laboral con el contagiado a la Dirección de Salud Laboral.

En el caso de que alguien que concurra a la Facultad de Medicina-UNLP con objetivo de concurrir al LICiF registre más de 37,5 °C de temperatura **se activará el “Protocolo de sospecha de caso”**: Se le aislará en el “Lactario” (área específica en la FCM, en el hall central destinada en este período para tal fin), se solicitará ayuda a la emergencia médica al 107 ó 148 y quedará en dicho sitio a la espera de que el personal de emergencia médica llegue para realizar los controles pertinentes. En ese caso se seguirán las instrucciones que indiquen los profesionales que asistan.

Quienes asistan a la persona considerada CASO SOSPECHOSO deberán utilizar como mínimo barbijo tipo quirúrgico, guantes descartables y anteojos de protección ocular envolvente, o pantalla facial completa, y mantener distancia social de 2 metros.

a) Se contactará inmediatamente al superior responsable en el caso de ser un trabajador de la Facultad y a la Directora del LICiF.

d) Con respecto a los/as trabajadores/as que los días previos hubieran estado en contacto con el caso sospechoso, se seguirán instrucciones de la autoridad sanitaria, asegurando la comunicación por medio de contacto telefónico personal de todo el grupo, para su posterior seguimiento desde la Dirección de Salud Laboral.

Persona con síntomas dentro de la jornada laboral

Si se detectara un caso sospechoso en el transcurso de la jornada laboral, o durante la permanencia del trabajador/a en el LICiF, se actuará siguiendo los pasos de acuerdo a lo enunciado anteriormente.

Se procederá a la limpieza y desinfección de todos los sectores donde estuvo o transitó dentro del establecimiento, para ello se suspenderá la actividad laboral en dichos sitios, por un día. Los trabajadores que realicen las tareas de limpieza y desinfección deberán contar con Elementos de Protección Personal específicos.

Procedimiento ante la confirmación de caso positivo

Si se confirma un caso positivo de COVID19, ya sea un trabajador o un tercero ajeno a la Institución, que hubiera ingresado al LICiF se cumplimentarán inmediatamente las siguientes acciones para garantizar la salud de los trabajadores y permitir la continuidad de la actividad del área en el menor tiempo posible:

a) Dar aviso inmediatamente a las **Autoridades Sanitarias** competentes dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, al igual que a la **Dirección de Salud Laboral de la UNLP**, aportando los datos de la persona y su contacto telefónico.

b) Releva a todo trabajador que hubiera estado en contacto con el caso COVID19 positivo, siguiendo procedimientos indicados por la autoridad sanitaria y la Dirección de Salud Laboral para las personas y para la institución.

c) Se deberá realizar una limpieza y desinfección profunda en los espacios en los que estuvo el trabajador, para ello se suspenderán las actividades laborales en dichos sitios por un día. El trabajador que realice esta tarea deberá contar con Elementos de Protección Personal específicos.

d) Una vez comprobada y acreditada la finalización de la limpieza y desinfección total del área, se deberá acordar y comunicar la forma de reanudar las tareas.

Se deberá informar a los trabajadores las acciones realizadas para transmitir tranquilidad y serenidad.

La persona recuperada no podrá volver a ingresar al establecimiento hasta no haber recibido el alta médica oficial.

Estos procedimientos deberán realizarse con total respeto a la privacidad de las personas (evitando cualquier tipo de discriminación o estigmatización), y con los criterios de confidencialidad que deben contener todas las cuestiones referidas a la salud de las personas

3.- Medidas de circulación dentro del LICiF

3.1.- Generales

A sabiendas que la higiene de áreas de contacto es crítica, es ESENCIAL que cada integrante cuente en forma permanente con un recipiente rociador personal de alcohol al 70%, con el que desinfectará CADA superficie de contacto desde su arribo al laboratorio (picaportes, llaves, perillas de luz, etc.). Al ingreso a cada área habrá una alfombra para limpiar el calzado, y un “locker” para guardar carteras u otros elementos de calle. De no estar aún disponible el “locker”, se dispondrá de bolsas. Seguidamente, éstas se rociarán con alcohol al 70% y se llevará consigo. Colocar al ingreso otro barbijo limpio.

Se deberá:

1.- **Usar de forma permanente barbijo social, que cubra boca, nariz y mentón.** En caso de estornudar o toser cubrirse con el pliegue del brazo.

2.- **Circular por la derecha** en pasillos y escaleras, así como guardar la distancia preventiva de 2 (dos) metros.

3.- **Se recomienda la higiene de manos con frecuencia con agua y jabón** o soluciones con base de alcohol, antes y después de ponerse o sacarse los elementos de protección personal.

4.- **Igual modalidad para antes o al finalizar la tarea en cada área de trabajo.** Se recomienda mantener la distancia segura preventiva de 2 (dos) metros, no compartir elementos de uso personal y evitar tocarse la cara, etc. SIEMPRE QUE HAYA MÁS DE UNA PERSONA EN UN ESPACIO DEBE USARSE MÁSCARA PROTECTORA ADEMÁS DEL BARBIJO

5.- **Está prohibido comer y tomar mate en todos los lugares compartidos del ámbito del LICiF.** Es necesario diseñar turnos para evitar comer mientras se trabaja en el laboratorio. De ser imprescindible comer, hacerlo de manera aislada en el lugar asignado dentro del LICiF. Buscar algo que no necesite cubiertos, ni platos o cualquier otro insumo. Se desalentará la ingesta de comida mientras se permanezca en el lugar de trabajo. No se permitirá el uso del microondas y la heladera. Deberán llevar líquidos para beber en botellas personales. En las Facultades que dependen de la UNLP está prohibido tomar mate.

6.- **Se definirán responsables de elaboración de protocolos de desinfección y limpieza de cada equipamiento de uso común.** Deberán ser cumplidos por todos los usuarios. Se colocará cartelera informando la forma de limpieza que requerirá cada equipo específico.

7.- **Aforo por oficina y laboratorio:**

Oficina 1: Aforo = 2 personas por turno

Laboratorio 1: Aforo = 2 personas por turno

Laboratorio 2: Aforo = 1 persona por turno

Personal afectado a tareas de limpieza: todos/as los/las integrantes del laboratorio.

Todos los y las docentes investigadores podrán utilizar el espacio designado, a condición de respetar las reglas enunciadas previamente y no organizar reuniones de trabajo de manera presencial.

Los lugares se utilizarán a demanda de quienes lo necesiten, pero siempre respetando el límite de personas impuesto por el aforo. Se tendrán que anotar previamente por turnos para la utilización de las distintas salas para que no exista superposición de horarios de trabajo.

3.2.- Uso de ascensores

Los ascensores son un sector cerrado del edificio donde se pierde el distanciamiento social preventivo y que requiere alto contacto de superficies como botoneras o agarraderas, por lo que se deberá utilizar las escaleras para acceder a las plantas superiores. El uso de los ascensores sólo será habilitado para personas con movilidad reducida u otras afecciones que impidan el uso de escaleras, las cuales deberán tramitar el permiso correspondiente ante las autoridades de la FCM.

3.3.- Uso de escaleras

Se sube y baja por la derecha, en fila, conservando el distanciamiento social preventivo.

3.4. Uso de los espacios comunes

Es indispensable repensar y coordinar el uso del espacio común, y la superficie destinada a equipos, cuartos de trabajo, etc. Sin excepción se deberá reservar el horario de uso o avisar mediante un sistema de intranet organizado a tal fin.

3.5 Adecuación de espacios

Se deberá asegurar que cada lugar de trabajo pueda ser correctamente ventilado, y en caso de que las dimensiones permitan más de una persona trabajando simultáneamente, es importante asegurar la disposición de mamparas divisorias para impedir cualquier contacto personal, o uso de máscara facial además del barbijo social.

3.6. Manejo de residuos y organización de cada laboratorio y oficinas

Además de las tareas de limpieza generales del Laboratorio (limpieza al final del día), el primero que llegue deberá asegurar la limpieza del área de trabajo (mesas, mesadas, sillas etc.). Se deberá colocar un recipiente pequeño en cada área mínima (laboratorio, oficinas, baños, etc.) para descarte de posible material (no punzante) que pueda considerarse contaminado (pañuelos, barbijos o guantes descartados).

4. Actividades de acondicionamiento de sanitarios

Se debe disponer de:

Canillas que funcionen adecuadamente.

Lavatorios sanos con flexibles que no pierdan agua.

Dispensadores de jabón líquido cercano a cada canilla

Dispensadores de alcohol en gel al lado del dispensador de papel para manos

Rollo de Papel descartable para el secado de manos accesible en cada baño

Tacho de plástico con bolsa negra para papel y otros residuos debajo de cada rollo de papel

Puertas que cierren adecuadamente.

Pasadores que traben las puertas.

5. Elementos de protección personal (EPP) para el personal de limpieza. Secuencia de retiro de dichos EPP.

Se incorporará cartelería de advertencia de transmisión del SARS-CoV-2, referente a medidas de higiene personal y al mantenimiento de distancias interpersonales.

El LICiF proveerán los EPP para todo el personal. Se garantizará la provisión de barbijos, gafas de seguridad y/o protector facial, camisolines, etc. para ser usados dentro del laboratorio, además de elementos generales de limpieza y desinfección.

Los trabajadores dispondrán y tendrán que utilizar los EPP cada vez que deban realizar tareas que las normativas así lo indiquen.

El barbijo social deberá ser usado permanentemente durante su permanencia en el LICiF.

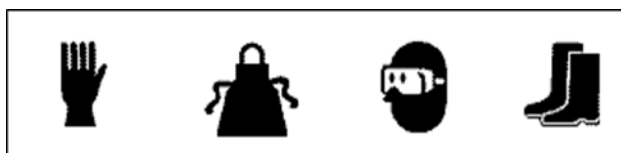
Se deberá tener en cuenta que los EPP:

a. Son individuales, por lo que no se deben compartir.

b. Los elementos de protección contra COVID19, deben ser preferentemente descartables y no deben interferir con los EPP necesarios para desarrollar la tarea habitual en forma segura.

c. El trabajador debe estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los EPP.

5.1.- Listado de EPP



- . Guantes de látex no estériles (descartables) o de limpieza (reutilizables)
- . Barbijo social doble tela que cubra nariz, boca y mentón.
- . Protector ocular, antiparra o máscara facial. Uso personal.
- . Camisolín de contacto o examinación, sobre la ropa de trabajo. Descartable

5.2.- Sitio de almacenamiento y Responsable de la administración de los EPP

Sitio de almacenamiento: No existen momentáneamente (a confirmar)

Responsable de la administración de los EPP: (a confirmar)

5.3.- Secuencia de colocación de EPP (según el grado de complejidad que la tarea requiera)

1ro – Higiene de manos



2do - Camisolín

- No olvidar atarlo a la altura del cuello/hombros y cintura



3ro - Barbijo común o filtro de partículas según el caso

- Colocación correcta
- Ajuste nasal
- Deslizar sobre el mentón
- Y chequear ajuste del barbijo

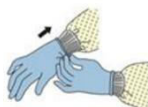


4ro - Gafas



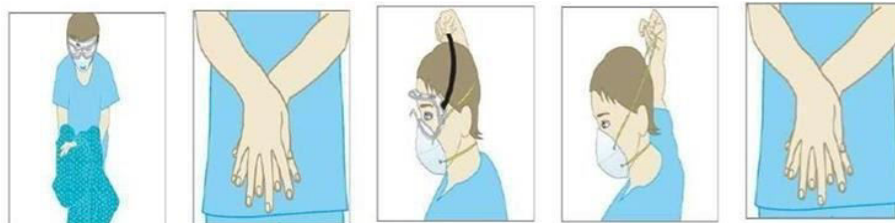
5to – Guantes comunes

- Colocarlos sobre el camisolín



5.4.- Secuencia de retiro adecuado de los EPP:

1. Retirar juntos el camisolín y el primer par de guantes. Descartar en bolsa roja,
2. Retirar el segundo par de guantes y descartar en bolsa roja,
3. Higiene de manos,
4. Retirar antiparras para poder limpiarla adecuadamente,
5. Higiene de manos.
6. Retirar el barbijo y proceder a guardarlo en bolsa de nylon para lavarlo
7. Higiene de manos.



VER TAMBIÉN anexo 1 “COLOCACIÓN Y RETIRADA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”

5.5.-Uso acorde a la función y riesgo

Investigadores, becarios, técnicos:

Usarán el barbijo doble capa que cubra boca y nariz o la máscara facial, guantes y guardapolvo, y tendrán constante disponibilidad de soluciones alcohólicas al 70%.

Los protectores oculares (antiparras) no se descartan (son de uso personal): el trabajador que las utilizó al final del día de trabajo o cuando se empañen o ensucien debe lavarse con agua y jabón y luego desinfectarlas rociándolas con una solución de alcohol al 70%, esperar a que seque y repetir el procedimiento, siempre usando papel descartable para no rayar el protector ocular. Al finalizar debe desinfectarse las manos con solución alcohólica. Al final del día guardarla limpia y desinfectada en su “locker” o lugar asignado.

Como fuera descripto más arriba, TODOS los trabajadores se asegurarán de dispersar alcohol al 70% previo y posterior al contacto con cualquier superficie, incluyendo picaportes, teléfonos, apliques de luz, equipamiento, mesadas, etc.

Los descartables se irán removiendo de acuerdo con las estipulaciones de la normativa para cada tarea.

6.- APROVISIONAR MÓDULOS DE LIMPIEZA**6.1.- Listado de elementos/insumos para limpieza**

- Pulverizadores de un litro 3
- Trapo rejilla
- Microfibras
- Trapo de piso
- Secador de piso con palo largo
- Balde
- Bolsa de residuos
- Bolsas de reposición negras ~~y rojas~~
- Bolsa negra para cestos de papeles de oficinas
- Bolsa negra para tachos de residuos de los baños y Cátedras
- Precintos plásticos.
- Papel para secar manos
- Papel para inodoros

6.2.- Productos de limpieza y desinfección

Solución de Amonio Cuaternario (para tareas muy específicas en Institutos de Investigación y en alfombras sanitizantes).

Etanol diluido al 70% en agua

Hipoclorito de sodio (lavandina) al 0,2g%; 0,5g%; 1g%

Agua limpia

Jabón líquido para manos

Alcohol en gel, oficinas y pasillos Detergente-

Siempre lea y siga las instrucciones que figuran en la normativa para garantizar un uso seguro, responsable y eficaz del producto.

- Use protección para la piel y considere utilizar protección para los ojos para evitar salpicaduras peligrosas.
- Garantice una ventilación adecuada
- No use más que la cantidad recomendada
- Use agua a temperatura ambiente para la dilución (a menos que la etiqueta especifique otra cosa)
- Evite mezclar productos químicos
- Etiquete los pulverizadores con la fecha y las soluciones de limpieza diluidas
- Almacene y use los productos químicos fuera del alcance de ajenos

6.3.- NORMA DE LIMPIEZA / DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

6.3.1.- Generalidades

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser limpiadas y desinfectadas regularmente, para minimizar el riesgo de transmisión de contacto.

Las superficies de alto contacto con las manos o superficies “altamente tocadas”, deben ser limpiadas y desinfectadas con mayor frecuencia que las superficies que tienen mínimo contacto con las manos o “poco tocadas”.

La higiene de los espacios físicos requiere frotar las superficies para remover la suciedad y los microorganismos presentes, necesitando un proceso de desinfección exclusivamente en aquellas zonas que tomaron contacto con manos del personal

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza exhaustiva de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

La desinfección debe realizarse regularmente y esta frecuencia depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año, y la complementación con la ventilación de ambientes.

6.3.2- Particularidades

La limpieza debe ser húmeda, se prohíbe el uso de plumeros o elementos que movilicen el polvo ambiental (escobas, escobillones, mopas secas, etc.) No se utilizarán métodos en seco para eliminar el polvo.

Las soluciones de detergentes u otros agentes químicos como hipoclorito de sodio (lavandina), deben prepararse cada día en el momento de “armar o vestir el carro de limpieza”.

No se deben mezclar detergente u otros agentes químicos con hipoclorito de sodio (lavandina) ya que se podrían generar vapores tóxicos, irritantes para la vía respiratoria, entre otros efectos y se inactiva la acción desinfectante.

La limpieza del área deberá comenzarse desde la zona más limpia concluyendo por la más sucia.

7.- NORMAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

7.1.- LABORATORIOS

Desinfección de objetos y superficies

- Para pisos y áreas no críticas se sugiere utilizar solución de hipoclorito de sodio al 0,2% (0,2g%), teniendo en cuenta de qué concentración madre se parte. Se deja secar luego de la pasada.
- Para áreas semi críticas (mesadas o equivalentes) se sugiere usar solución de hipoclorito de sodio al 0,5% (0,5g%) y dejar secar.
- Para materiales de trabajo no descartables contaminados (después de remover con limpieza la suciedad más grosera) se sugiere una solución de lavandina al 1% y dejar actuar 30 minutos.

CONCENTRACIÓN DE LAVANDINA SEGÚN ÁREA A DESINFECTAR

Cómo preparar las soluciones para limpieza de las superficies:

Área	Gr %	Vol. de solución madre por litro	Vol. de solución madre cada 5 lts	Vol. de solución madre cada 10 litros
Pisos (no críticas)	0,2	2 cc	10 cc	20 cc
Mesadas (semi críticas)	0,5	5 cc	25 cc	50 cc
Materiales no descartables (críticas)	1	10 cc	50 cc	100 cc

Estos volúmenes de **solución madre** corresponden a solución de **hipoclorito de sodio 30 gr de cloro activo/litro (lavandina “normal”)**. Si se contara con lo que se suele llamar “cloro puro” o sea, solución de hipoclorito de sodio 60 gr de cloro activo/litro, los volúmenes a utilizar serían reducidos a la mitad.

Es necesario aclarar que la preparación de cada solución se deberá realizar sobre la base del tipo de lavandina comercial disponible (comprada). Por ello este trabajo lo debe hacer preferentemente una única persona que deberá estar capacitada y entrenada a tal fin.

Como se mencionó en un apartado previo, se definirán responsables de elaboración de protocolos de desinfección y limpieza de cada equipamiento de uso común que deberán ser cumplidos por los usuarios. Se colocará cartelera informando la forma de limpieza que requerirá cada equipo.

ANEXO 1

“COLOCACIÓN Y RETIRADA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL”

Colocación del equipo

- **Paso 1** Higiene de manos (con agua y jabón o con alcohol en gel o al 70%).
- **Paso 2** Colocarse las botas de goma (limpias y desinfectadas del día anterior).
- **Paso 3** Higiene de manos nuevamente.
- **Paso 4** Colocarse el primer par de guantes asegurándose de que quede por debajo del puño de la manga de la bata (sino cuando se saca el externo engancha también el interno)
- **Paso 5** Colocarse la bata, atando primero el sector del cuello y luego el de la cintura. Ponerse la bata como una camisa y cerrar todos los broches de velcro comenzando por el superior (cierre anterior)
- **Paso 6** Colocarse el barbijo asegurándose que cubra nariz y mentón
- **Paso 7** Colocarse los anteojos de protección o la máscara facial.
- **Paso 8** Colocarse el segundo par de guantes asegurándose de que quede por encima del puño de la manga de la bata.

Retirada del equipo

- **Paso 1** Sacarse el segundo par de guantes desde la parte interna hacia afuera.
- **Paso 2** Aplicar solución desinfectante sobre el primer par de guantes.
- **Paso 3** Sacarse la bata sujetándola por su parte interna y descartarla en bolsa roja.
- **Paso 4** Desinfectar los guantes con alcohol al 70%

- **Paso 5** Sacarse el barbijo sujetándolo por las bandas y guardarlo en bolsa de nylon en caso de reutilizarse luego de su lavado. Sacarse el barbijo sujetándolo por las bandas y descartarlo en bolsa roja en caso contrario.
- **Paso 6** Sacarse las gafas de protección y limpiarlas con toallitas en solución alcohólica o con alcohol 70% y un paño de papel o cualquier otro desinfectante. Nunca con lavandina!!!!.
- **Paso 7** Limpiar las botas. Me saco las botas.
- **Paso 8** Sacarse los guantes desde la parte interna hacia afuera.
- **Paso 9** Lavarse las manos con agua y jabón o con alcohol 70%.

HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Versión	Revisión	Motivo
Febrero 2021	1.0	00	Emisión Original. Confección Protocolo activo: “Prevención COVID19 para el Trabajo Presencial” del “Laboratorio de Investigaciones en Ciencias Forenses (LICI-F).
	1.0	01	
	1.0	02	
	1.0	03	

Prof. Dra. Bárbara Desántolo

Directora del LICiF

La Plata, 8 de marzo de 2021

Sr. Decano

Facultad de Ciencias Médicas-UNLP

Prof. Dr. Juan Ángel BASUALDO FARJAT

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle el protocolo de prevención Covid-19 para el trabajo presencial del “Laboratorio de Investigaciones en Ciencias Forenses (LICI-F)” perteneciente a la Cátedra de Citología, Histología y Embriología (FCM), para su evaluación y tratamiento.

Sin otro particular, saludo a usted atte.



Dra. Bárbara Desántolo

Directora LICiF

Cátedra de Citología, Histología y Embriología

DNI 24018657

La Plata 16 de marzo de 2021

Sr. DECANO de la Facultad de Ciencias Medicas

De la UNLP

Dr. Prof. ANGEL BASUALDO

S / D

Visto y considerando que se ha sido leído y observado el PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID 19 PARA EL TRABAJO PRESENCIAL enviado por la Dra. Desántolo Bárbara , para el Laboratorio de Investigaciones en Ciencias Forenses (LICIF), Facultad de Ciencias Médicas , Universidad Nacional de La Plata (UNLP) , la Comisión de Bioseguridad e Higiene aconseja su aprobación .



Eduardo A. Martínez
Coordinador de la Comisión
de Bioseguridad e higiene de la FCM

Corresponde a Expediente N° 800-5482/21.-

Visto el presente expediente, atento a lo informado por la Comisión de Bioseguridad e Higiene de esta facultad, ELÉSEVE a la Dirección de Seguridad, Higiene y Desarrollo Sustentable de la Universidad, a sus efectos.

LA PLATA, 17 de marzo de 2021.-

BASUALDO FARJAT Firmado digitalmente por
Juan Angel BASUALDO FARJAT Juan Angel
Fecha: 2021.03.18 19:13:55 -03'00'

Prof. Dr. Juan Ángel BASUALDO FARJAT
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas - UNLP